

Memoria Anual

2021 - 2022

CBN | Cervecería
Boliviana
Nacional

Contenido

| | |
|-----------------------------------|----|
| DATOS GENERALES | 3 |
| DIRECTORIO | 5 |
| 102 ^a MEMORIA ANUAL | 6 |
| INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE | 7 |
| INFORME DEL SÍNDICO | 11 |
| ESTADOS FINANCIEROS | 13 |

Datos Generales

RAZÓN SOCIAL

Cervecería Boliviana Nacional S.A.

NIT: 1020229024

Matrícula del Registro de Comercio: 1020229024

DOMICILIO LEGAL

Calle Chuquisaca N° 121

La Paz, Bolivia

DIRECCIÓN CASA MATRIZ

Av. Montes N° 400

Z. Challapampa

Casilla Postal 421

Teléfono: (591-2) 2455455

La Paz, Bolivia

Correo electrónico: gerenciageneral@cbn.com.bo

Dirección Sucursales

Planta Huari

C. 1° de Mayo esq. C. Federico Bold S/N.
Zona Central
Santiago de Huari

Planta Enalbo

Carretera a Vinto S/N
Zona Vinto
Oruro

Planta Cochabamba

Av. Centenario Final S/N
Z. Tiquipaya
Cochabamba

Planta Santa Cruz

Km 14 Antigua carretera a Cochabamba
Sección La Guardia C
Santa Cruz

Planta Tarija

C. Heroes del Chaco S/N
Zona Industrial
Tarija

Planta Gaseosa Cochabamba

Avda. Villazón Km. 6 y ½
Zona Chacacollo
Cochabamba

Planta Gaseosas El Alto

Avda. Panamericana S/N
Zona Río Seco
El Alto

Audidores externos

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

Directorio

Presidente

Tiago Pereira Da Costa De Menezes

Vicepresidente

Omar Gerardo Herrera Nuñez

Secretario

Fernando Jose Davalos Herreros

Directores Suplentes

Holger Hernando Lopez Amaris

Síndico Titular

Luis Alípaz Echazú

Síndico Suplente

Antonio Peres Velasco

102^a Memoria Anual

PERIODO DEL 1 DE ABRIL DE 2021 AL 31 DE MARZO DE 2022

El Directorio de Cervecería Boliviana Nacional S.A., en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19, inciso a) de los Estatutos de la Compañía y en aplicación del artículo 285, inciso a) del Código de Comercio, somete a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la 101^o Memoria Anual de la Compañía.

Cervecería Boliviana Nacional S.A. fue constituida mediante Escritura Pública N° 213/1920 de fecha 31 de marzo de 1920, su personería jurídica es reconocida mediante Resolución Suprema de fecha 7 de mayo de 1920.

Entre los años 2001 y 2003, como consecuencia de dos procesos de fusión, la Sociedad ha incrementado su patrimonio, incorporando a partir del 1° de agosto de 2001 los patrimonios de Cervecería Boliviana Nacional Santa Cruz S.A., Cervecería Santa Cruz S.A. y Cervecería Bavaria Unión Tarija S.A. y a partir del 1° de enero de 2003 los patrimonios de Cervecería Taquiña S.A. y Envases de Aluminio Boliviano S.R.L. (Enalbo S.R.L.).

En fecha 9 de octubre de 2009, Cervecería Boliviana Nacional S.A. incorporó, mediante un proceso de fusión por absorción a la empresa Bebidas y Aguas Gaseosas de Occidente S.R.L. (ByAGO S.R.L.), con lo cual integró a su patrimonio dos plantas de elaboración y envasado de bebidas gaseosas.

La Compañía tiene por objeto principal la fabricación de cerveza, aguas gaseosas, subproductos, envases de bebidas y cualesquiera otros productos similares, así como actividades industriales y comerciales vinculadas con las descritas precedentemente.

Los estatutos de la Compañía concuerdan con las disposiciones del Código de Comercio y se hallan inscritos en el Registro de Comercio administrado por la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDEMPRESA).

| | |
|--|-----------------|
| NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT): | 1020229024 |
| MATRICULA DE REGISTRO DE COMERCIO: | 1020229024 |
| PADRÓN DE LA CÁMARA NACIONAL DE INDUSTRIA: | 10034 |
| CAPITAL AUTORIZADO, AL 31 DE MARZO DE 2021: | Bs.300.000.000 |
| CAPITAL PAGADO, AL 31 DE MARZO DE 2021: | Bs. 187,574,800 |
| CODIGO INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME: | 15530 |

El Capital Pagado está representado por 1,875,748 acciones, con un valor nominal de Bs 100 cada una.

Informe del Auditor Independiente



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

11 de julio de 2022

A los señores Accionistas y Directores de
Cervecería Boliviana Nacional S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Cervecería Boliviana Nacional S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de marzo de 2022, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de marzo de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

- Estados financieros consolidados

Llamamos la atención sobre la Nota 2.1 a los estados financieros, la cual indica que estos estados han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente (presentación ante la Junta General Ordinaria de Accionistas, Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC y el Servicio de Impuestos Nacionales). Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de la empresa subsidiaria de la Sociedad, inversión que se encuentra valuada a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera del conjunto económico que conforman la Sociedad y su empresa subsidiaria, se debe recurrir a estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.



Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una



incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.



(Socia)
Carla Zlato Galindo Ríos
MAT. PROF. N° CAUB-4211
MAT. PROF. N° CAULP-1981

Informe del Síndico

La Paz, 20 de julio de 2022
CBN/063-22

Señores accionistas de la
CERVECERÍA BOLIVIANA NACIONAL S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento del artículo 332 y siguientes del Código de Comercio y del artículo 56 de los Estatutos de Cervecería Boliviana Nacional S.A. procedí – en mi condición de Síndico -a realizar la fiscalización interna y permanente de la sociedad anónima.

Al efecto examiné, el Balance General al 31 de marzo de 2022, los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio de los accionistas, los flujos en efectivo, la Memoria Anual y los estados financieros de Cervecería Boliviana Nacional S.A.,incidiendo en que los referidos documentos son responsabilidad de la Gerencia y el Directorio.

Debo destacar que la sociedad anónima en su conjunto - no obstante los contratiempos emergentes de la pandemia, los conflictos globales, el contrabando y las elevadas cargas impositivas - cumplió rigurosamente las normas señaladas en los Estatutos y acató a cabalidad la normativa legal vigente.

Los estados reflejan la situación financiera y patrimonial de Cervecería Boliviana Nacional S.A.

Finalmente, al coincidir con el dictamen de los auditores externos, recomiendo a la Junta Ordinaria de Accionistas la aprobación de los mencionados estados financieros y la memoria anual al 31 de marzo de 2022.

Atentamente,



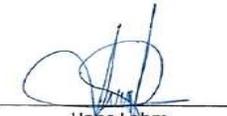
LUIS FÉLIX A. ALÍPAZ ECHAQUÍ
Síndico
CERVECERÍA BOLIVIANA NACIONAL S.A.

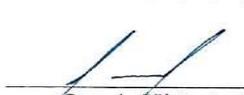
LAE/ze

Estados Financieros

CERVECERÍA BOLIVIANA NACIONAL S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2022

| | <u>2022</u> |
|---------------------------------------|----------------------|
| | <u>Bs</u> |
| ACTIVO | |
| ACTIVO CORRIENTE | |
| Disponibilidades | 625.973.097 |
| Créditos comerciales | 1.559.812.349 |
| Créditos diversos | 22.299.293 |
| Instrumentos financieros | 13.378.120 |
| Existencias | 368.576.986 |
| Gastos pagados por anticipado | 3.866.136 |
| Otros activos | 3.282.316 |
| Total del activo corriente | 2.597.188.297 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | |
| Inversiones permanentes | 9.366.313 |
| Activo fijo | 1.841.569.145 |
| Activos mantenidos para la venta | 18.684.759 |
| Activo por impuesto diferido | 20.123.594 |
| Activos intangibles | 10.934.291 |
| Otros activos | - |
| Total activo no corriente | 1.900.678.102 |
| TOTAL ACTIVO | 4.497.866.399 |
| PASIVO | |
| PASIVO CORRIENTE | |
| Deudas comerciales | 1.737.804.420 |
| Préstamos financieros | - |
| Instrumentos financieros | 31.372.716 |
| Deudas sociales y fiscales | 544.788.409 |
| Restitución del capital por pagar | 3.415.699 |
| Otras deudas | 105.255.562 |
| Total pasivo corriente | 2.422.636.806 |
| PASIVO NO CORRIENTE | |
| Provisión para indemnizaciones | 144.366.783 |
| Previsiones | 6.084.812 |
| Total del pasivo no corriente | 150.451.595 |
| TOTAL PASIVO | 2.573.088.401 |
| PATRIMONIO NETO | |
| Capital pagado | 187.574.800 |
| Prima de fusión | 47.505.837 |
| Ajuste de capital | 533.112.375 |
| Reserva legal | 93.882.148 |
| Reserva por operación de cobertura | 14.344.555 |
| Ajuste reservas patrimoniales | 221.870.907 |
| Resultados acumulados | 1.634.046 |
| Utilidad del ejercicio | 824.853.330 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 1.924.777.998 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 4.497.866.399 |


Hans Lehmann
Director Financiero


Gerardo Böhrh
Representante Legal

CERVECERÍA BOLIVIANA NACIONAL S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31
DE MARZO DE 2022

| | <u>2022</u> |
|--|---------------------------|
| | <u>Bs</u> |
| INGRESOS | |
| Ventas netas | 3.127.364.999 |
| (-) COSTO DE VENTAS | |
| Costo de ventas | <u>(1.231.413.071)</u> |
| Utilidad bruta en ventas | 1.895.951.928 |
| (-) GASTOS DE OPERACIÓN | |
| Comercialización | (601.451.098) |
| Administración | <u>(138.687.504)</u> |
| Utilidad de operaciones | 1.155.813.326 |
| OTROS INGRESOS (EGRESOS) NO OPERACIONALES | |
| Ingresos (Gastos) financieros | 3.623.474 |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | - |
| Diferencias de cambio | 6.720.487 |
| Resultados varios | <u>(49.192.799)</u> |
| Utilidad antes de impuestos | 1.116.964.488 |
| Impuesto a las utilidades de las empresas | (288.263.061) |
| Impuesto diferido | <u>(3.848.097)</u> |
| UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO | <u>824.853.330</u> |


Hans Lehmann
Director Financiero


Gerardo Böhrh
Representante Legal

CERVECERÍA BOLIVIANA NACIONAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO

CERVECERÍA BOLIVIANA NACIONAL S.A. fue constituida mediante Escritura Pública N° 213/1920 de fecha 31 de marzo de 1920 y su personería jurídica fue reconocida mediante Resolución Suprema, del entonces Ministerio de Fomento e Industria, de fecha 7 de mayo de 1920.

Entre los años 2001 y 2003, como consecuencia de dos procesos de fusión, la Sociedad incremento su patrimonio, incorporando, a partir del 1° de agosto de 2001 los patrimonios de la Cervecería Boliviana Nacional Santa Cruz S.A., Cervecería Santa Cruz S.A. y Cervecería Bavaria Unión Tarija S.A. y a partir del 1° de enero de 2003, los patrimonios de Cervecería Taquiña S.A. y Envases de Aluminio Boliviano S.R.L. (Enalbo S.R.L.).

En fecha 9 de octubre de 2009, la Sociedad incorporó mediante un proceso de fusión por absorción a la empresa Bebidas y Aguas Gaseosas de Occidente S.R.L. (ByAGO S.R.L.), con lo cual ésta, se integró a su patrimonio de plantas de elaboración y envasado de bebidas gaseosas.

Mediante Testimonio 111/2022 de fecha 31 de enero de 2022 emitido por la Notaría de Fe Pública Nro. 29 a cargo de la Dra. Pamela Milenka Apaza Gutierrez se modificó el objeto de la sociedad al siguiente:

“La Sociedad tiene por objeto la fabricación, producción, distribución, importación, exportación y/o comercialización de cerveza con alcohol y sin alcohol, cerveza con distintos ingredientes y/o en distintas variedades, bebidas maleteadas, bebidas alcohólicas, bebidas refrescantes analcohólicas, bebidas no destiladas pero fermentadas (chicha), chicha en sus distintas variedades y/o con distintos ingredientes, bebidas energizantes, bebidas carbonatadas y sin carbonatar, aguas, gaseosas, bebidas energéticas, bebidas isotónicas, jugos y toda clase de bebidas para el consumo al igual que sus subproductos. Podrá realizar todos los procesos y actividades inherentes a este objeto, desde la selección y obtención de materia prima, pasando por la realización de todos los procesos de producción y elaboración de productos, así como el embotellado, envasado, fraccionado, mezclado y otros hasta la obtención de sus productos y la comercialización y distribución de la manera más amplia y en todas sus formas.

Desarrollo de todas las actividades industriales relacionadas con la fabricación, elaboración, importación, exportación, distribución y/o comercialización de los productos antes mencionados.

La importación de materias primas, herramientas y máquinas para la realización de sus actividades y cumplimiento de sus fines.

El arrendamiento, venta y/o adquisición de bienes inmuebles, maquinaria y equipo de toda índole para la producción y fabricación de bebidas y envases, la importación y exportación de envases de todo tipo de productos y especialmente de bebidas, por cuenta propia o de terceros, prestar servicios de producción, manufacturas, transformación, ensamblaje, empacado y etiquetados de productos para el comercio interior o para exportación.

La comercialización de borra, levadura, venta de envases de vidrio, canastillos, equipos de frío, chatarra, activos fijos en desuso como ser repuestos, obsoletos, papel, vidrio roto.

Servicios de transporte de sus mercaderías como también el servicio de estibaje de estas. La realización de estas actividades dentro de zonas francas tanto como operador y/o usuario. Asimismo, la Sociedad podrá, para el cumplimiento de su objeto, realizar operaciones comerciales y/o mercantiles en general, intervenir en todos los actos jurídicos y celebrar todos los contratos que las leyes permitan y que conduzcan a la realización de sus fines y que de algún modo sirvan para la mejor realización de estos o que convengan a los intereses sociales.

CERVECERÍA BOLIVIANA NACIONAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO (Cont.)

A este fin, dentro de los límites establecidos por Ley, la Sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros, asociada o en colaboración con terceros, operaciones, inversiones, actividades, otorgar franquicias, y crear y/o constituir, organizar, administrar cualquier tipo de empresa relacionada a su giro, dentro del territorio boliviano, así como también en el extranjero.

La Sociedad podrá adquirir participación de o en otras sociedades Bolivianas, extranjeras o multinacionales, poder realizar con las mismas fusiones, adquisiciones o representaciones, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica, realizar todo tipo de convenios y/o acuerdos, tanto en el país como en el extranjero, también podrá realizar la venta de activos fijos, activos en desuso y chatarra.

Podrá realizar actividades de difusión publicitaria por cualquier medio, como ser vía electrónica, escrita, televisiva, radial, que conduzcan a la realización de sus fines y que de algún modo sirvan para la mejor realización de estos o que convengan a los intereses sociales.

Podrá invertir recursos en activos provechosos de otras entidades nacionales o extranjeras, donde podrá negociar sus títulos comerciales, así como marcas y patentes. Formar, manejar y representar en el interior y exterior del país nuevas empresas y las ya existentes, como también adquirir acciones, marcas y patentes de las empresas existentes, crear empresas multilaterales, nacionales y extranjeras, asociaciones, conjuntos empresariales tipo HOLDING o JOINT VENTURE, la instalación de todo tipo de infraestructura y todo lo que sea necesario para la operación de la sociedad.

Esta enunciación no será limitativa o restrictiva y en el evento de cualquier ambigüedad, este artículo será interpretado de tal manera que los objetivos de la Sociedad queden ampliados, quedando la Sociedad plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos civiles, comerciales, industriales o de cualquier otra clase permitidos por Ley, sin limitación alguna.”

Para el desarrollo de sus negocios, la Sociedad cuenta con: plantas de fabricación de cervezas, bebidas gaseosas, envases de aluminio y centros de distribución en las siguientes locaciones:

Fabricación de cervezas

Plantas de fabricación:

- Planta Montes (La Paz)
- Planta Santa Cruz
- Planta Huari (Oruro)
- Planta Taquiña (Cochabamba)
- Planta Astra (Tarija)

Centros de distribución:

- Distribución El Alto (La Paz)
- Distribución Sucre
- Distribución Cobija (Pando)
- Distribución Potosí
- Distribución Puerto Suarez (Santa Cruz)
- Distribución Guayaramerin y Trinidad (Beni)
- Distribución Yacuiba (Tarija)

CERVECERÍA BOLIVIANA NACIONAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO (Cont.)

Fabricación de bebidas gaseosas

Plantas de fabricación:

- Planta El Alto (La Paz)
- Planta Sacaba (Cochabamba)

Centros de distribución:

- Distribuidora de Santa Cruz
- Distribuidora de Oruro

Fabricación de envases de aluminio

- Planta ENALBO (Oruro)

La Sociedad se constituye en el principal exportador de cerveza del país, llegando sus productos a países como Chile, España y Estados Unidos.

Las marcas de cerveza que se fabrican son: Pilsener, Huari, Ducal, Taquiña, Brahma, Corona, Imperial, Becks, Bock, Báltica y Stella Artois.

Las marcas principales que se producen en bebidas gaseosas son: PEPSI, 7up, Oriental, Mirinda, Guaraná Antártica, Gatorade y H2OH.

La Sociedad ha definido que ciertas marcas sean producidas exclusivamente por determinadas plantas; por consiguiente, existen transferencias de marcas entre plantas.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Normas de contabilidad

Los estados financieros al 31 de marzo de 2022 y 2021 han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, dichas normas han sido aplicadas de manera consistente de una gestión a otra.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos, pasivos, así como los montos de ingresos y gastos de cada ejercicio. Estas estimaciones fueron realizadas en cumplimiento con las mencionadas normas contables. Asimismo, los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones inicialmente realizadas. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

Los estados financieros han sido preparados para dar cumplimiento a las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente (presentación ante la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) y el Servicio de Impuestos Nacionales - SIN) y, por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de su empresa subsidiaria, inversión que se presenta valuada a su valor patrimonial proporcional. Para evaluar la situación financiera y los resultados de las operaciones consolidadas de la Sociedad y su empresa subsidiaria, se debe recurrir a estados financieros consolidados preparados según la Norma de Contabilidad N°8 del Colegio de Auditores de Bolivia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

2.2 Ejercicio económico

De acuerdo con disposiciones legales bolivianas, el cómputo de los resultados de operación de las empresas industriales se efectúa en forma anual entre el 1° de abril y el 31 de marzo del siguiente año.

2.3 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio económico en el que ocurra el cambio.

2.4 Consideración de los efectos de la inflación

Hasta el 10 de diciembre de 2020, los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) y la Resolución CTNAC N° 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria.

A partir del 11 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, (CAUB) mediante la Resolución CTNAC N° 03/2020, resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (revisada y modificada en septiembre de 2007). Para reiniciar la reexpresión monetaria, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del CAUB necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo a lo establecido en la NC 3. Dicha Resolución tiene vigencia a partir del 11 de diciembre de 2020 y no se permite su aplicación anticipada. La Sociedad registró de forma excepcional, al 31 de marzo de 2021, el ajuste por inflación de los rubros no monetarios, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 38° del Decreto Supremo N° 24051, esta reexpresión genera una variación inmaterial sobre los estados financieros a esa fecha.

Para fines comparativos, de acuerdo al boletín informativo N° 3 de abril de 2021, emitido por el CTNAC, habiéndose suspendido el ajuste por inflación, las cifras de los estados financieros y de las notas explicativas al 31 de marzo de 2021, se presentan sin reexpresión de moneda al 31 de marzo de 2022.

NOTA 3 - PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1 Saldos en moneda extranjera

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio generadas en la gestión fueron imputadas a los resultados del ejercicio, el detalle de la cotización oficial al 31 de marzo 2022 y 2021 se muestra a continuación:

| <u>Tipo de moneda</u> | <u>Moneda</u> | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|-----------------------|---------------|-------------|-------------|
| Dólar estadounidense | US\$ | 1 6,96 | 6,96 |
| Euro | EUR | 1 7,651 | 8,042 |
| Pesos mexicanos | MXN | 1 0,345 | 0,334 |
| Pesos argentinos | ARS | 1 0,062 | 0,075 |
| Libras esterlinas | GBP | 1 9,009 | 9,418 |
| Franco Suizo | CHF | 1 7,43 | 7,28 |
| Reales | BRL | 1 1,43 | 1,19 |

3.2 Disponibilidades

Las disponibilidades se valúan a su valor nominal y no existen restricciones para su uso.

3.3 Créditos comerciales y diversos

Los créditos comerciales y diversos se presentan a su valor nominal, deduciéndose la previsión para cuentas incobrables. Los créditos diversos incluyen saldos restringidos. Para la determinación de la previsión para cuentas incobrables, excepto por los saldos con empresas relacionadas, se considera a todas las deudas con antigüedad mayor a 90 días sobre las cuales se constituye una previsión del 100%.

3.4 Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado se presentan a su valor nominal.

3.5 Existencias

Las existencias están valuadas de la siguiente forma:

- Las materias primas y materiales utilizados para el proceso productivo se encuentran valuadas a su costo de adquisición, las salidas a producción se contabilizan aplicando el método del costo promedio ponderado.
- Los repuestos y suministros, a su costo de adquisición actualizado.
- El costo de los productos terminados y productos en proceso comprende los costos de producción valuados a valores históricos del ejercicio, sobre la base del consumo de materias primas y materiales, la mano de obra incurrida y los gastos directos e indirectos de fabricación.
- Los materiales en tránsito están valuados a su costo de adquisición.

3.5 Existencias (Cont.)

- Los productos terminados están valuados a su costo de producción, para las salidas de este inventario se aplica el método del costo promedio ponderado.

El valor de los inventarios considerado en su conjunto no excede su valor neto de realización.

Previsión por obsolescencia

La obsolescencia de bienes de cambio se ha constituido para cubrir inventarios obsoletos y excesivos de materia prima, materiales indirectos y accesorios que se estima no se utilizarán o comercializarán en el futuro.

3.6 Instrumentos financieros

Materias primas

La Sociedad ha establecido una política general de gestión de riesgo con una estrategia para realizar operaciones de cobertura (hedging) con el propósito de mitigar, mediante el uso de instrumentos derivados, el riesgo relacionado con el precio del aluminio y paraxylene que fluctúa por los cambios en los mercados internacionales de las materias primas.

NOTA 3 - PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES (Cont.)

De no realizar operaciones de cobertura (hedging), la Sociedad se expondría a la posibilidad de que cambios en el precio del aluminio y paraxylene, materia prima esencial para la fabricación de latas de cerveza, afectasen adversamente los activos y pasivos de la Sociedad o sus futuros flujos de efectivo y costos de producción.

Las actividades de gestión de riesgo del precio del aluminio y paraxylene consisten principalmente en la participación de la Sociedad en una parte de la operación de cobertura (hedging) contratada por Taurus Investment SPC. Mediante esta operación, la Sociedad contrata el precio que pagará por el componente de aluminio y paraxylene que proyecta utilizar en cada uno de los meses futuros.

La exposición de la Sociedad respecto a dichos contratos se limita a la diferencia entre el valor de los precios fijados en el contrato y los precios del mercado del aluminio y paraxylene, aplicado sobre volúmenes referenciales. Los contratos de futuros propician operaciones de cobertura económica que tendrán efecto entre abril de 2021 y 2022, y reducen la exposición de la Sociedad a la volatilidad de los precios de dichas materias primas.

La operación se ha definido como cobertura de flujo de efectivo, por lo que los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura, en tanto la cobertura sea considerada efectiva, se compensa por el cambio en la reserva de cobertura de flujos de efectivo, el efecto ha sido imputado a la línea "Reserva de operación de cobertura" del patrimonio neto, calculada de acuerdo con lo establecido en la NIIF N° 9, párrafo 6.5.11; inciso a) El componente separado de patrimonio asociado con la partida cubierta (reserva de cobertura de flujos de efectivo) se ajustará para que sea el menor de (en términos absolutos): i) el resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura y el cambio acumulado en el valor razonable (valor actual) de la partida cubierta (es decir, el valor presente del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

3.7 Instrumentos financieros (Cont.)

Flujo de efectivo

Dólares Estadounidenses:

Con el objetivo de cubrir el riesgo relacionado con el flujo de efectivo en moneda extranjera, la Sociedad, firmó un contrato marco para la compra de dólares a futuro. Al 31 de marzo de 2022, el mismo alcanza a un monto total de US\$ 79.315.000, cuyos vencimientos operarán a partir del 31 de marzo de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, y sus tipos de cambios convenidos oscilan entre Bs7,47 a Bs7,66.

Al 31 de marzo de 2021, el mismo alcanza a un monto total de US\$ 66.746.000, cuyos vencimientos operarán a partir del 31 de marzo de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, y sus tipos de cambios convenidos oscilan entre Bs7,45 a Bs8,02.

Los activos originados en los instrumentos derivados mencionados han sido valuados a su valor neto de realización, mientras que los pasivos han sido valuados a su costo de cancelación estimado.

El cambio de valor de los instrumentos financieros derivados designados como cobertura eficaz de riesgos de flujo, ha sido imputado a la línea "Reserva por operación de cobertura" del patrimonio neto.

Pesos Mexicanos:

Con el objetivo de cubrir el riesgo relacionado con el flujo de efectivo en moneda extranjera, la Sociedad, firmó un contrato marco para la compra de pesos mexicanos a futuro. Al 31 de marzo de 2022 el mismo alcanza a un monto total de MXN 61.562.000, cuyos vencimientos operarán a partir del 4 de abril de 2022 hasta 4 de abril de 2023, y sus tipos de cambios convenidos oscilan entre US\$ 0,0444 a US\$ 0,0481.

CERVECERÍA BOLIVIANA NACIONAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2022

NOTA 3 - PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES (Cont.)

Al 31 de marzo de 2021, el mismo alcanza a un monto total de MXN 66.779.000, cuyos vencimientos operarán a partir del 2 de abril de 2021 hasta 4 de abril de 2022, y sus tipos de cambios convenidos oscilan entre US\$ 0,0397 a US\$ 0,0509.

El cambio de valor de los instrumentos financieros derivados designados como cobertura eficaz de riesgos de flujo, ha sido imputado a la línea "Reserva por operación de cobertura" del patrimonio neto.

3.7 Inversiones permanentes

La participación en el Banco Nacional de Bolivia S.A en la que la Sociedad no ejerce control, se valúan aplicando el tratamiento contable de acuerdo a lo establecido en la Norma Contable 7 párrafo 1.4. Que a su vez aplica lo establecido en la decisión 6 del consejo técnico equivalente a la Norma Contable 3 que se presenta a su valor nominal.

Los certificados de aportación que se mantienen en Cooperativas telefónicas se presentan a sus valores de mercado.

La participación en Cerveya S.R.L. es de 99,999% en la que la Sociedad ejerce control, se presentan a su valor patrimonial proporcional.

3.8 Activo fijo

Los activos fijos se presentan valuados a su costo de adquisición y están reexpresados.

Los costos de las renovaciones, mejoras y adiciones son incorporados al activo si prolongan su vida útil. Los desembolsos por reparaciones y mantenimiento menores, que no extienden la vida útil de los bienes, se registran directamente al costo o gastos de operación, según corresponda.

Las botellas están valuadas al costo de adquisición y están reexpresadas. Las roturas y faltantes en planta se reconocen en resultados en el momento que se constatan. Los préstamos de botellas con baja probabilidad de recuperación se dan de baja con cargo a resultados.

Las canastillas plásticas están valuadas al costo de adquisición y están reexpresadas. Los préstamos de canastillas plásticas con baja probabilidad de recuperación se dan de baja con cargo a resultados.

Las paletas están valuadas al costo histórico y están reexpresadas. Las roturas y faltantes en planta se reconocen en resultados en el momento que se constatan.

Con excepción de la maquinaria y equipo, las depreciaciones de los activos fijos se calculan por el método de la línea recta, a partir del mes de su incorporación, aplicando tasas que se encuentran dentro de los límites permitidos por las leyes tributarias y que se consideran adecuadas para extinguir los valores al final de la vida útil estimada de los bienes.

Las obras en curso se presentan a su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

La depreciación de la maquinaria y equipo de cervezas y gaseosas se calcula a partir del mes de su incorporación o tasación, en función a las unidades efectivamente producidas en el periodo, sobre la base de los hectolitros (HL) de producción originalmente estimada. La depreciación de la maquinaria y equipo de envases de aluminio se realiza sobre la base de la capacidad total de producción originalmente estimada. En ambos casos, se consideran las diversas categorías de maquinaria y equipo existentes. La vida útil remanente de las diversas categorías de maquinaria y equipo en ningún caso excede en promedio el equivalente a doce años de producción estimada.

NOTA 3 - PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES (Cont.)

3.8 Activo fijo (Cont.)

A continuación, se describen las tasas anuales utilizadas para la depreciación bajo el método de línea recta y unidades de producción:

| <u>Descripción</u> | <u>Vida útil</u> |
|--|---------------------------------|
| Edificios | 40 años |
| Herramientas | 4 años |
| Muebles y útiles de oficina | 10 años |
| Vehículos | 5 años |
| Equipos de computación | 4 años |
| Equipos de comunicación | 10 años |
| Botellas | 5 años |
| Canastillas plásticas | 10 años |
| Paletas | 10 años |
| Equipos comerciales | 8 años |
| Maquinarias y equipos de cervecería | 10 años |
| Maquinarias y equipos de cervecería | HI de producción estimada |
| Maquinaria y equipo de planta de envases | Unidades de producción estimada |

3.9 Activos mantenidos para la venta

Los activos mantenidos para la venta son activos que provienen de las garantías ejecutadas por créditos vencidos de los clientes. Tales activos se valúan al valor de la garantía recibida que es menor al valor de mercado; por su naturaleza estos activos no se deprecian.

3.10 Activos intangibles

Los activos intangibles se presentan a sus costos de adquisición y están reexpresados.

La amortización es efectuada por el método de la línea recta, aplicando una tasa anual del 20% (5 años) para extinguir el valor del activo intangible.

3.11 Otros Activos

Los otros activos se encuentran valuados a su valor nominal.

3.12 Deudas comerciales

Las deudas comerciales representan obligaciones ciertas hacia terceros y se presentan a su valor nominal.

3.13 Préstamos financieros

Los préstamos financieros han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de la transacción, menos las amortizaciones realizadas a la fecha de cierre, más los resultados financieros devengados en base a la tasa de interés pactada para cada uno de los créditos obtenidos por la Sociedad.

NOTA 3 - PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES (Cont.)

3.14 Deudas sociales y fiscales

Las deudas sociales y fiscales representan las obligaciones ciertas con el Servicio Nacional de Impuestos, AFPs, Caja Nacional de Salud y empleados y se presentan a su valor nominal

3.15 Otras deudas

Las otras deudas representan las obligaciones de dividendos por pagar a los accionistas y otras obligaciones con terceros y se encuentran valuadas a su valor nominal.

3.16 Previsiones

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad entienden que las deudas y provisiones para reclamos, controversias judiciales y otras contingencias registradas en los presentes estados financieros son suficientes para atender un eventual efecto adverso de tales reclamos y controversias y hechos contingentes desfavorables sobre su situación patrimonial y los resultados de sus operaciones, en función de los elementos de juicio, etapas procesales y cuestiones de hecho y derecho conocidas hasta la fecha de aprobación de los presentes estados financieros.

3.17 Previsión para indemnización

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo con el personal al cierre de cada ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado en base a la rotación del personal, esta previsión es clasificada como no corriente.

En fecha 1° de mayo de 2009, el Gobierno de Bolivia emitió el Decreto Supremo N° 110, en el cual se garantiza el pago de la indemnización por tiempo de servicio de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicios constituye un derecho adquirido.

En fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno de Bolivia emitió el Decreto Supremo N° 522, que tiene por objeto establecer el procedimiento para el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

3.18 Patrimonio neto

La Sociedad reexpresó su patrimonio neto a moneda constante, utilizando para tal efecto la variación del índice de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). La contrapartida de dicha actualización se cargaba a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

NOTA 3 - PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES (Cont.)

3.18 Patrimonio neto (Cont.)

El ajuste de reexpresión de las cuentas “Capital pagado” y “Prima de fusión” se registraba en la cuenta patrimonial “Ajuste de capital”, el saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizado.

El ajuste de reexpresión de las cuentas de reservas patrimoniales se registraba en la cuenta patrimonial “Ajuste de reservas patrimoniales”; el saldo acreedor de la cuenta puede ser capitalizado o ser utilizado para compensar pérdidas.

El ajuste de reexpresión de los “Resultados acumulados” quedaba expuesto bajo esa denominación.

A partir del 1 de abril de 2022, la Sociedad deja de realizar la actualización por inflación de sus estados financieros de acuerdo con lo establecido en la Resolución CTNAC N° 03/2020.

3.19 Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, la Sociedad debe constituir una reserva legal, destinando a tal fin un mínimo del 5% de las utilidades líquidas obtenidas de cada ejercicio económico hasta alcanzar el 50% del capital social pagado. La Sociedad ha constituido la totalidad de la reserva legal requerida, por lo cual no requiere constituir una reserva adicional.

3.20 Ingresos y gastos

Para la contabilización de los ingresos y gastos del ejercicio se ha utilizado el método del devengado, el cual dispone que estos se reconocen independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se han ajustado los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3, esta omisión no originaba una distorsión general significativa en los rubros individuales de dicho estado.

3.21 Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad está sujeta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), por lo que debe aplicar el 25% a la utilidad neta, determinada de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, con algunos ajustes determinados de acuerdo con la Ley Tributaria y sus decretos reglamentarios. De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el impuesto sobre las utilidades de las empresas es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

3.22 Impuesto diferido

El impuesto diferido es aquel Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas que se espera pagar o recuperar producto de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos de los estados financieros y el valor fiscal de los mismos, bajo lineamientos utilizados para el cálculo del resultado tributario utilizando el método del pasivo basado en el balance.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles y los activos por impuesto diferido en la medida que sea probable que haya rentas gravadas disponibles en contra de las cuales las diferencias temporales deducibles puedan ser utilizadas, dichos activos y pasivos son registrados utilizando la tasa vigente del impuesto sobre las utilidades de las empresas reconociendo el mismo como gasto o ingreso en el estado de resultados según corresponda.

CBN | Cervecería
Boliviana
Nacional